



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113232801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de febrero de 1989

Número 41

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Juan Pablo Rivera Pardavé, Secretario del H. Ayuntamiento de San Antonio la Isla, Méx.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que en San Antonio la Isla, Méx., siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 1989, reunidos en el palacio municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 25 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

P R I M E R O

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 25 de enero del año de 1989.

S E G U N D O

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 11:30 horas del mismo día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional.—Rúbrica.—
Primer Síndico Procurador.—Rúbrica.—Primer Regidor.—
Rúbrica.—Segundo Regidor.—Rúbrica.—Tercer Regidor.—
Rúbrica.—Cuarto Regidor.—Rúbrica.—Quinto Regidor.—
Rúbrica.—Sexto Regidor.—Rúbrica.—Secretario del H.
Ayuntamiento.—Rúbrica.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de febrero de 1989 | No. 41

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de San Antonio la Isla, Méx.

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de Hueyoxtla, Méx.

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de Teotihuacan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 692, 693, 694, 697, 698, 699, 700, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 709 y 710.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 708 y 701.

ACTA DE CABILDO

El que suscribe Profr. Marcos Téllez Verde, secretario del H. Ayuntamiento de Hueyoxtla, Méx., certifica y hace constar que en Hueyoxtla, Méx., siendo las 11:00 horas del día 26 de enero de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Hueyoxtla, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 26 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 16:00 horas del mismo, día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional, **Dr. Lorenzo Barrera Martínez.**—Primer Síndico Procurador, **C. José Bautista Juárez.**—Primer Regidor, **Profra. Ma. Susana Simón López.**—Segundo Regidor, **C. Nicolás Cruz Santillán.**—Tercer Regidor, **C. Norma Araceli Bravo Miramón.**—Cuarto Regidor, **C. Salomón Montoya Rodríguez.**—Quinto Regidor, **C. Pedro Avila Carbajal.**—Secretario del H. Ayuntamiento, **Profr. Marcos Téllez Verde.**—Rúbricas.

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Lic. José Luis Reyes Castañeda secretario del H. Ayuntamiento de Teotihuacan, Méx., certifica y hace constar que en Teotihuacan, Méx., siendo las 11:00 horas del día 19 de enero de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teotihuacan, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 19 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 19 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 18:00 horas del mismo, día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional, **C. Lic. Hego Pedro Latorre Díez.**—Primer Síndico Procurador, **C. Juan Romero Martínez.**—Primer Regidor, **Lic. Olga León Bojorquez.**—Segundo Regidor, **Jaime Andrade Nieves.**—Tercer Regidor, **C. Pedro Briseño de Lucio.**—Cuarto Regidor, **Miguel Nieves Sarabia.**—Quinto Regidor, **C. Alma Rosa Vivanco Araiza.**—Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. José Luis Reyes Castañeda.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

Que en el expediente No. 848/85, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZAVA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de la Empresa "IMPRESOS INDUSTRIALES GONZALEZ", S. A. El C. juez dictó un auto señalando las diez horas del veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble: terreno baldío ubicado en la calle de Alberto Einstein, esquina con calle de Guillermo Marconi, lote de terreno número uno manzana ocho, residencias Las Torres, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.86 m con calle de Alberto Einstein; al sur: 18.38 m con lote de terreno número dos; al oriente: 12.00 m con lote de terreno número 33; al poniente: 12.56 m con calle de Guillermo Marconi, con una superficie de 198.24 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras de la cantidad de dos millones de pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

692. 28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

Que en el expediente No. 848/85, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZAVA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de la Empresa "IMPRESOS INDUSTRIALES GONZALEZ", S. A. El C. juez dictó un auto señalando las once horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles: dos máquinas de imprenta Grafopress GPC, tipo GPC, s/n de serie, norma-TPVYR-C-50150 y la otra TP-VYR-C-49755 ambos con motor eléctrico integrado, una máquina punteadora s/n color gris perla; una máquina perforadora con base de metal y plataforma de madera, una engrapadora manual, marca SKRE 117 LANG, una mesa de trabajo de madera, forma rectangular con un entrepaño aprox. 1.20 m por 0.83 m., tres muebles de madera pintadas de color gris perla; una mesa de trabajo de base de metal y cubierta de madera en forma de L, un estante con ocho entrepaños de madera y base de metal, dos extinguidores A-B-C sin marca, dos componedores de acero "tipo reglas" de 60 cm. y 30 cm., tres sillas de acero y vinil color café, tres bancos de acero tubular, dos con asiento de madera y el otro tapizado de vinil, dos aparatos de teléfono de color verde y blanco, un archivero metálico de cuatro gavetas, "productos Goy, S. A.", hecho en México, seis interruptores de seguridad de corriente, cat 2231, 30 Amp. 250 V, marca Reyers, un catálogo de vinil, una caja metálica de herramienta Aprox. de 20 por 20; dos pelineas con 14 cajas de tipo cada uno.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos millones de pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

693.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 295/87.
Primera Secretaría.

CARMEN VARGAS GONZALEZ promoviendo por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE PONCE DE LEON MENDOZA y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio, se señalaron nuevamente las doce horas del día veintidós de marzo del año en curso, siendo el bien embargado y que corresponde al automóvil marca Volkswagen, modelo 1981, color azul claro, con Registro Federal de Automóviles número 6532238, con placas de circulación MEZ809 del Estado de México, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dada en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

694.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 227/89, CARMEN LOPEZ MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, sobre el terreno denominado "El Durazno II", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 17.10 m con callejón; sur: 17.10 m con Rodolfo Velázquez; oriente: 14.00 m con Anastacio López Martínez; poniente: 14.00 m con María Teresa López Martínez, el cual tiene una superficie aproximada de 239.40 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

697.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

Exp. 136/89, GUILLERMINA PEREZ MUÑOZ DE ROSALES promueve diligencias de inmatriculación, respecto sitio urbano denominado "Tlachaloya", ubicado en la calle Guerrero número 52, Ozumba, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.00 m con calle Jiménez; sur: 16.75 m Josefina Valencia Segura; oriente: 7.90 m con calle Guerrero; poniente: 7.85 m con Arturo Rosales Fuentes y una superficie aproximada: 134.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

698.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

Exp. 234/89, I.FOBARDA GARAY GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m Rosa Elba Linares; al sur: 23.00 m con Julio Contreras; al oriente: 10.50 m con calle avenida del Bosque; al poniente: 10.00 m Guadalupe Guerrero Vda. de Rodríguez y una superficie aproximada de 230.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

699.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

Exp. No. 245/89, MARIA TERESA LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "El Durazno I", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 22.00 m con callejón; sur: 22.00 m con Rodolfo Velázquez; oriente: 14.00 m con Carmen López Martínez; poniente: 14.00 m con Av. Xico, el cual tiene una superficie aproximada de 105.00 m².

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

700.—28 febrero, 15 y 31 marzo.

Exp. 168/89, GRACIELA RAMIREZ ACOSTA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado "El Capulín", ubicado en el pueblo de Tlalpizahuac, Ixtapaluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.50 m con cerro; sur: 18.50 m con calle cerrada de Zaragoza; oriente: 60.00 m Agustín Velasco Villa; poniente: 20.80 m Juan Ugalde; poniente: 39.20 m Florentino Martínez y una superficie aproximada 1,110.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

702.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1665/88.

Tercera Secretaria.

AURELIO RAMIREZ CANO promueve información de dominio, respecto de un terreno con casa en él construida, ubicado en la calle de Reforma número 8 en el poblado de Tulantongo, de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con calle Reforma; al oriente: 27.70 m con Marín Reyes y una línea de norte a oriente de 30.70 m con vía de Ferrocarril Nacional de México, con una superficie aproximada de 397.12 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

703.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE TOSTADO TOSTADO promueve expediente número 178/89, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en la calle Xóchitl número 38 Capilla del Carmen, en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio y distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: en dos líneas, la primera 20.00 m con propiedad del señor Julián Gutiérrez y la segunda línea, 9.00 m con propiedad del señor Julián Gutiérrez; al sur: 29.00 m con calle Xóchitl; al poniente: en dos líneas, la primera, 70.00 m con propiedad de Manuel Gutiérrez y la segunda línea, 1.95 m con propiedad del señor Julián Gutiérrez; al oriente: 71.00 m con propiedad del señor José Tostado Tostado, el cual tiene una superficie aproximada de 2,062.00 dos mil sesenta y dos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derechos los y se da a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

704.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GALVAN NICHOLS

EVA MOLINA SANCHEZ, que en el expediente marcado con el número 238/89 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 67, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle Caballo Bayo; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

705.—28 febrero, 13 y 27 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 2680/88.

DAVID ORTIZ CAÑAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Panteón", que se ubica en barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie que siguen: al norte: 73.50 m con José Manuel Cañas Tovar; al sur: 80.00 m con Angel Ortiz Sánchez; al oriente: 40.00 m con panteón municipal; al poniente: 40.00 m con Víctor Pérez Sandoval; de superficie 2,940 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se publica en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y es entregado el once de enero de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

706.—28 febrero, 13 y 27 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE MANUEL CAÑAS TOVAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, en expediente 2681/88 respecto de un predio denominado "El Panteón", ubicado en barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 67.00 m con Angel Ortiz Sánchez; al sur: 73.50 m con David Ortiz Cañas; al oriente: 40.00 m con Antonio Benavides Hernández; al poniente: 40.00 m con Víctor Pérez Sandoval; de superficie 2,940 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se publica en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Y es entregado el once de enero de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ellis o Cruz Garcés.—Rúbrica.

707.—28 febrero 13 y 27 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MARIA DOLORES GUTIERREZ

JOSE GUADALUPE ESPARZA RODRIGUEZ, en el expediente número 2518/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 24 de la colonia Juárez Pantitlán, ubicado en la calle 16 No. 76 de la misma colonia y con las medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con el lote No. 13; al sur: 18.00 m con el lote 11; al oriente: 7.00 m con la calle 16; y al poniente: 7.00 m con calle 15; con una superficie total aproximada de 126.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

709.—28 febrero, 13 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LUIS RICHARDO GOMEZ, bajo el expediente marcado con el número 14/89, promueve diligencias de información de dominio para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley sobre inmueble ubicado en paraje denominado "San Antonio" en el Totoc, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102 m con Pedro Allen-de; al sur: 228 m con monte; al oriente: 360 m con monte y poniente 367 m con herederos de Bonifacio Torres y Juana Torres,

dando una superficie aproximada de sesenta mil metros ciento veinte y ocho decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

710.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp 3967/86, MANUEL GIL SEGUNDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Cacalomacán, mide y linda: al norte: 164.50 m con Pedro Pérez Albarrán; al sur: 165.00 m con Gabriel Pérez Cisneros; al oriente: 17.90 m con barranca y camino de por medio; al poniente: 27.40 m con camino sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

708.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 73/89, ABEL ESTRADA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Fortín, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 32.00 m con propiedad de la señora Paula Gómez de Mendiola; sur: dos líneas: 11.00 m con propiedad del doctor Alejandro Galicia N. y 20.50 m colinda con el camino viejo; oriente: 19.50 m con propiedad de la señora Paula Gómez de Mendiola; poniente: 27.00 m colinda con el Dr. Alejandro Galicia Núñez; superficie aproximada de: 785.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 72/89, PRISCILIANO GONZALEZ MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: dos líneas: 1a. 40.00 m con Cayetano de Nova Ramírez y 2a. 30.00 m con Saúl López; sur: 180.00 m con Juana González Maya; oriente: 40.00 m con Cayetano de Nova Ramírez; poniente: tres líneas: 1a. 130.00 m 2a. 232.00 m y 3a. 100.00 m colinda con Prisciliano González Maya; superficie aproximada de: 31,375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 78/89, CIRO SERVIN LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarrañes, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 74.10 m con propiedad del señor Jesús Servín; sur: 69.00 m con propiedad de la señora Angela Nova; oriente: 67.00 m con propiedad del señor Abacú Albarrañ; poniente: 68.00 m con el señor Hilario de Nova; superficie aproximada de: 0.48-29 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 77/89, ADALBERTO ESCOBAR MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.50 m colinda con propiedad de Bernardino González; sur: 35.85 m con propiedad del señor Santos Peña; oriente: 42.00 m colinda con propiedad del señor Juan Ocaña; poniente: 33.00 m colinda con propiedad del señor Arcadio García; superficie aproximada de: - - - 1.356.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 76/89, IGNACIO MACEDO SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, del municipio de Tejuzilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 8.50 m colinda con calle; sur: 10.30 m colinda con Gonzalo Sánchez López; oriente: 8.55 m colinda con Gonzalo Sánchez López; poniente: 16.50 m colinda con Santos López Hernández; superficie aproximada de: 117.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 75/89, FLORENCIO ESTRADA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 45.50 m colinda con Artemio Estrada Mendieta; sur: 44.00 m colinda con Gumaro Mejía; oriente: 148.00 m colinda con Santos Estrada Reyes; poniente: 126.00 m colinda con Nóstenes Estrada Reyes; superficie aproximada de: 6,028.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 74/89, ARNULFO VILLA TEJADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado San Mateo Almomoloa, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 114.00 m colinda con propiedad de Pedro Domínguez; sur: 113.00 m colinda con propiedad de Juan Maciño Rivera; oriente: 93.00 m colinda con el camino real a San Mateo; poniente: 63.00 m colinda con el señor Juan Maciño Rivera; superficie aproximada de: 8,853.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 79/89, ADALBERTO ARELLANO MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón del Carmen, del municipio de Tejuzilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 87.65 m linda con Simplicio Palencia y Adolfa Macedo; sur: 87.65 m linda con carretera que conduce a Zacatepec; oriente: 87.00 m linda con carretera que conduce a Zacatepec; poniente: 58.20 m linda con Arcadio Vargas; superficie aproximada de: 6,363.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.